

El Colegio Internacional, precedente de la Institución Libre de Enseñanza

Luis Miguel Hidalgo Jiménez

Durante la primera mitad del Siglo XIX, excepto en cortos periodos de tiempo, ocuparon el gobierno de España partidos conservadores defensores de los derechos tradicionales de la Iglesia y afines a los sectores más reaccionarios del pensamiento español que además del poder político, detentaban el poder económico.

Hacia la mitad del siglo, surgió un grupo de intelectuales que querían transformar nuestra sociedad impulsando una modernización que abarcara a todos los campos de la cultura y de la ciencia. Esta corriente minoritaria hundía sus raíces en el Krausismo, filosofía procedente de Alemania que supuso la verdadera apertura del pensamiento español hacia Europa.

Dentro de este grupo, destacó Nicolás Salmerón y Alonso, un hombre singular, polifacético y sensibilizado con los problemas sociales. Trabajador incansable derrochó energías en cuantas facetas empleó su talento, pero que injustamente ha sido, si no olvidado, sí relegado de los primeros lugares de la historia.

Comenzó sus estudios en Filosofía y Letras en Granada, donde conoció a Giner de los Ríos y luego en Madrid, donde se licenció y realizó el doctorado. En Madrid vivió de cerca el ambiente político dentro del Partido Progresista, y participó en movimientos revolucionarios que le llevaron en 1856 a prisión durante mes y medio.

Desde el principio dirigió sus pasos hacia la docencia, comenzando como profesor en la sección de Filosofía y Letras del Instituto San Isidro de Madrid, ocupando posteriormente la cátedra de Metafísica de la Universidad Central.

En su faceta como filósofo, su obra no alcanza a colocarlo entre los grandes autores de la filosofía, aunque su amplia y reconocida influencia lo levanta a gran altura en la Historia de los filósofos españoles.

Como político fue un parlamentario temido por sus dotes como orador, y llegó a ocupar cargos políticos de primer nivel como Ministro de Gracia y Justicia, Presidente de las Cortes y Presidente de la I República española por un corto espacio de tiempo el año 1873.

Fue un abogado de renombre que ejerció en Madrid y en París, lo que le permitió mantener a su numerosa familia. Era conocido por su honestidad, hasta el punto que estando exilado en París, la Reina Isabel II conocedora de la reputación de abogado íntegro quiso que la representara, a pesar de ser un conocido republicano, en un asunto que tenía que ver con el reparto de una herencia. Y parece ser que consiguió que los herederos llegaran a un acuerdo.¹

Dejo para el final su faceta de pedagogo, que comenzó en 1866 cuando las circunstancias le llevaron a poner en práctica un proyecto adelantado a su tiempo, el primero de sus características, que sirvió de guía y referencia a la pedagogía progresista que habría de llegar tras

¹LLOPIS Y PÉREZ, Antonio, Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso, Imprenta Ediciones España, Madrid, 1915.

la Restauración, ya que la creación de un centro educativo que llamó "Colegio Internacional" fue el más claro antecedente de la Institución Libre de Enseñanza en cuya fundación también participó.

Antes de entrar en las características del novedoso proyecto educativo es importante que recordemos en qué situación se encontraba la enseñanza en 1866, ya que la racionalización que trajo la ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, mediatizada por el Concordato de 1851, no acabó con la presencia de la Iglesia que desde la Edad Media había tenido un férreo control en todas las etapas educativas, pues aunque significaba un avance, la conocida como Ley Moyano, le reconocía a la Iglesia el derecho de "*velar por la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, así como de la educación religiosa de la juventud*".

Este derecho que se otorgaba a la Iglesia Católica, chocaba con la libertad de cátedra que demandaban, a mediados del siglo XIX, los intelectuales que querían de verdad avanzar en el progreso hacia la democracia y la libertad de enseñanza.

En este ambiente, el año 1865 tuvo lugar el primer capítulo de varios de índole semejante que conocemos como "*cuestiones universitarias*" que tuvieron que padecer un grupo de profesores de la Universidad Central de Madrid, entre ellos Nicolás Salmerón, por la persecución del gobierno moderado y la jerarquía universitaria

Todo comenzó con un artículo que Emilio Castelar publicó en el periódico "*La Democracia*" titulado "*El Rasgo*" en el que criticaba a la corona, porque ante los problemas de la hacienda, junto a los financieros de la propia reina, llevaron al Gobierno a proponer la venta de una parte de los bienes del Real Patrimonio en favor del Tesoro, reservándose la reina, a título personal, la cuarta parte de lo que en realidad eran bienes de la nación. El artículo provocó la ira de Narváez, en ese momento Presidente del Consejo de Ministros, de tal manera que llegó a ordenar el procesamiento del autor y despojó a Castelar de su cátedra de Historia en la Universidad Central.

Ante tal decisión, el Rector de la Universidad Central, Montalbán, protestó y fue destituido por el Ministro de Fomento. Los estudiantes quisieron quejarse de la conducta del gobierno y naturalmente hubo incidentes; primero fueron alborotos y tumultos, pero acabó en un sangriento suceso conocido como la matanza de la Noche de San Daniel.

La destitución de Castelar, provocó que Salmerón y otros auxiliares, Morayta y Fernández Ferraz, presentaran la renuncia a su puesto. En su escrito, Salmerón decía que renunciaba a su cargo de Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras:

"Antes de verme en el compromiso de sustituir al ilustre Profesor, a quien me unen los sagrados vínculos del respetuoso cariño que entre maestro y discípulo existen".²

Estamos cerca del final del reinado de Isabel II durante el último gobierno de Narváez con el tristemente célebre Marqués de Orovio, perteneciente al ala más retrógrada del Partido Moderado, como Ministro de Fomento y cuya afición por perseguir a los profesores progresistas le llevó a ser el protagonista de las citadas "*cuestiones universitarias*".

²FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, Nicolás Salmerón y Alonso, Grafikás Ediciones, Almería, 1975. p. 37.

Así las cosas, intuyendo Nicolás Salmerón lejano el momento de recuperar la cátedra y necesitado de recursos para mantener a la familia que ya comenzaba a ser numerosa, pues había tenido ya cinco hijos de los catorce que llegó a tener, aunque sólo siete llegaron a adultos, puso en marcha el proyecto de colegio privado que llamaron "*El Internacional*" para poder desarrollar libremente la labor docente fuera de las esferas oficiales. No fueron pocos los problemas a resolver para poner en funcionamiento el colegio y no fue menor el económico, que solucionó gracias a un amigo del Circulo Filosófico de la calle Cañizares, Manuel Gómez Marín, abogado y periodista padrino de Catalina García, la esposa de Salmerón.

Tras solicitar las correspondientes autorizaciones el 26 de Junio se informa favorablemente para que se conceda permiso para abrir un centro de segunda clase, y por fin el 23 de Agosto de 1866 la Reina concedió autorización para abrir sus puertas limitando la admisión de alumnos a treinta y cinco internos y diez externos. Así inicia su andadura primero en la Corredera Alta de San Pablo número 41, trasladándose en 1869, siendo ya único propietario y director Nicolás Salmerón, al número 19 de la calle Ancha de San Bernardo, una casa señorial de dos pisos donde nos cuenta Giner de los Ríos que:

*"convivían con los graves varones asistentes a los cursos libres, los alumnos de primera y de segunda enseñanza; algunos de estos últimos vivían en el colegio mismo, como internos. También Salmerón, ya casado, habitaba el edificio que, más que un colegio, se asemejaba a un hogar de familia."*³

Comienza aquí la nueva dimensión del pedagogo Nicolás Salmerón que ya era reconocido como uno de los más eminentes discípulos de Julián Sanz del Río, introductor en España krausismo, que fue en realidad un complejo movimiento intelectual que afectó a la ética, la política, el derecho y por supuesto a la pedagogía y será la ideología que guíe a personajes tan ilustres como Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Rafael María de Labra, Segismundo Morety otros que representaban al sector más liberal progresista de España.

Todos ellos compartían en ese periodo previo a la Revolución de 1868, la necesidad de abrirse a las corrientes intelectuales más avanzadas que recorrían Europa tanto en lo científico como en otras esferas del pensamiento. La dimensión ética les llevó a todos ellos a colaborar con la "*Sociedad Abolicionista Española*" creada en 1865, que tenía por objeto conseguir la abolición de la esclavitud en todos los territorios de la corona. También se manifestaron en contra de la pena de muerte, llevando a sus últimas consecuencias sus convicciones éticas. Tal fue el caso de Salmerón que prefirió dimitir del cargo de Presidente de la República antes que firmar unas sentencias de muerte impuestas a unos soldados que se habían pasado al campo carlista y fueron hechos prisioneros haciendo fuego contra las tropas del Gobierno. Y todo esto con una fuerte oposición por parte de los sectores más reaccionarios del pensamiento español.

Volviendo a la dimensión del pensamiento de Salmerón en cuanto que pedagogo, la podemos reconocer algunas de sus ideas y propósitos en un "Apéndice"⁴ que sigue al Reglamento del colegio, que veremos más adelante.

³GINER DE LOS RÍOS, Francisco, «Salmerón», en Homenaje a la buena memoria de don Nicolás Salmerón y Alonso, Imprenta de la Gaceta Administrativa, Madrid, 1911.

Habla de la enseñanza y de la educación, así dice que pretende *"Hacer del Colegio un establecimiento de enseñanza, lo cual no quiere decir que prescindamos de la educación"*, pero después respecto de la educación opina que *"en la educación la acción soberana es la de la familia"*.

El Colegio será una institución privada y por tanto los gastos deberán ser sufragados por los padres de los estudiantes. Dice al respecto que *"Si la enseñanza ha de ser buena, no puede costar poco"* y lo justifica diciendo que si fuera más barata sería de menos calidad ya que el profesor *"se dedicará a otros trabajos simultáneamente con la enseñanza en lo cual es ésta la que pierde (...)"* y *sólo con medios suficientes podrá hacerse lo que nosotros creemos necesario: que ninguna clase exceda de veinte alumnos"*.

En estas condiciones pocos podrán pagar los gastos y por ello establece *"Comprendiendo que habrá familias imposibilitadas de sufragar los gastos (...) hemos decidido (...) sostener durante la enseñanza que se da en el Colegio, y aún durante la carrera en casos extraordinarios (...a) huérfanos y sin recursos"*. También *"la concesión de una matrícula y dos medias matrículas gratuitas en cada clase, las cuales se proveerán principalmente entre alumnos pobres"*.

Quiere dar al centro una dimensión internacional que justifique el nombre elegido y por ello dice que *"Como complemento de nuestro propósito, nos ha parecido indispensable proporcionar a las familias el medio de enviar a sus hijos al extranjero, sin hacer gastos superiores a los que exigirá su permanencia en nuestro Colegio"*.

El proyecto despertó gran interés en la comunidad educativa y cuando se conocieron las líneas generales en las que se basaba, la revista "La enseñanza" dijo que:

"realmente es una novedad digna de todo elogio, que nos admira no haber visto hasta hoy en las bases de ningún colegio, novedad tan fácil de plantearse como conveniente para los alumnos y padres de familia"

Veamos algunas características y forma de organización que regulaba la vida del Colegio. Hoy en día formaría parte de lo que llamamos "ideario de centro". Salmerón lo elaboró y denominó Reglamento⁵, del que dice:

"se trata de echar las bases de un establecimiento, donde con el tiempo puedan adquirirse, bajo una dirección racional, metódica, todos los conocimientos que se emprendan en los dos primeros períodos de la enseñanza (...) y se dará la enseñanza superior de algunas materias, a fin de auxiliar o de ampliar el estudio que de ellas se haga en los establecimientos oficiales"

El colegio estaba obligado a observar *"los programas, reglamentos y disposiciones vigentes"* pero ello no impide que añada *"clases de lenguas vivas, de Dibujo de todas clases, de Música, y*

⁴JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ, Nicolás Salmerón, fundador y director del colegio "El Internacional" Modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza - 1866-1874.

⁵JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ, Nicolás Salmerón, fundador y director del colegio "El Internacional" Modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza - 1866-1874.

cualquiera otra que se considere útil", entre esas clases útiles se incluyeron las "clases de gimnasia"

Los profesores, *"legalmente autorizados"*, tienen un *"delicado encargo"* y *"no pasarán de treinta discípulos"*, procurando *"la instrucción de cada uno de ellos, según las Disposiciones individuales"*.

También existirán inspectores de estudio, algunos de los cuales *"serán por lo menos Bachilleres en Artes"*, para estar con los alumnos a los que *"ayudarán a manejar los Diccionarios, y resolverán las dudas que puedan ocurrirles respecto de las lecciones"*, y *"comerán con los alumnos, los acompañarán en los días de paseo, dormirán en el mismo local"*.

Entre los responsables estará el Director literario, con la función de *"presidir los exámenes, inspeccionar todos los departamentos, comunicar a los padres la situación del niño, oír las reclamaciones de los Colegiales y Profesores, etc."*.

"Se prohíbe a los empleados y dependientes del Colegio, bajo pena de separación, recibir donativo alguno de los alumnos ni de sus padres o encargados".

"Los internos podrán usar dentro del establecimiento la ropa que gusten y no se les permitirá a los alumnos comer fuera de las horas señaladas, pudiendo recibir (en visita) a sus padres o encargados únicamente en las horas de recreo y en la habitación destinada al efecto, pero si el alumno hubiere caído enfermo podrá ser visitado en todo tiempo por los padres, parientes, tutores,... "

"Podrán salir del establecimiento el primer domingo de cada mes, los días de sus respectivos santos, los de sus padres, tutores o encargados si residen en Madrid y en cualquier otro día festivo los alumnos que se hayan distinguido extraordinariamente por su aplicación y conducta, y en ambos casos es condición indispensable que se presenten a buscarlos los mismos padres, para regresar por la noche, antes de empezar la hora de estudio".

"Los medio-pupilos permanecerán en el establecimiento desde las ocho de la mañana hasta el anochecer en todo tiempo y los externos sólo podrán asistir al Colegio en horas de clase".

"Todos los premios, espaciados en el tiempo escolar y variados en su gama, son de estímulo y educativos, teniendo reservada la concesión a una o más veces. La concesión de algunos otros estará reservada en exclusiva al director o también a profesores e inspectores. Igual relación guardan los castigos para los que tendrán muy en cuenta la edad, el carácter y las inclinaciones del alumno"

"En los días festivos (...) se oirá misa después del desayuno, hecho lo cual, se destinarán una o dos horas a lectura (...) en la forma siguiente: El Inspector de estudios de la sección de Letras hará leer clásicos latinos y castellanos, explicándolos según el grado de cultura de los alumnos y designará a uno de estos para que el próximo día festivo exponga y juzgue lo leído en el anterior, bien de palabra o bien por escrito".

Establece exámenes trimestrales en todas las clases del Colegio cuyo resultado comunicará a los padres. "Los alumnos de las carreras, antes de ser presentados a los exámenes de ingreso en los respectivos Colegios o escuelas se someterán a un examen previo. También los de segunda enseñanza. Y deberán obtener la nota de bueno".

Como es lógico, el profesorado de *"El Internacional"* tenía en común una formación krausista, y de hecho, puede considerarse como la respuesta de los krausistas a la política represiva en la enseñanza del Partido Moderado.

Citaré algunos nombres de profesores que pasaron por el colegio a lo largo de los ocho años que duró la experiencia: Ruiz de Quevedo, Moret, Juan Uña, Fernández Jiménez, Teodoro Sainz de Rueda, Ríos y Portilla, Valle, Maranges, Tapia, el hermano menor de Giner, Hermeregildo Giner de los Ríos, Romero y Girón, Augusto González Linares, Luis de Rute, Manuel de la Revilla, Urbano González Serrano, Eusebio Ruiz Chamorro etc.

Por su parte Giner colaboró en el colegio desde el mismo año de su fundación con un curso titulado "Principios elementales de literatura", a la vez que preparaba sus oposiciones a la cátedra de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional en la Universidad de Madrid.⁶

En cuanto a los alumnos, citaré tres que jugaron en la Historia de España un papel importante años después: Pablo Iglesias, fundador del PSOE, del que sabemos que asistió a las charlas académicas impartidas en los locales del Colegio, Jaime Vera, médico compañero de Pablo Iglesias que también participó desde el primer momento en la fundación del PSOE y Manuel Bartolomé de Cossío que comenzó sus estudios con catorce años, en 1871, y más adelante será el discípulo predilecto de Giner, y su sucesor en la dirección en la Institución Libre de Enseñanza.

La experiencia del Colegio Internacional duró sólo ocho años. Con el fin de la I República, Salmerón traspasó el colegio a uno de los profesores, Francisco de Paula Poveda, que lo trasladó a la calle de Regueros y duró poco tiempo más.

Con la Restauración de nuevo el Marqués de Orovio es nombrado Ministro de Fomento por Cánovas y con él llega la *"segunda cuestión universitaria"*. En esta ocasión el desencadenante es la firma un decreto en el que ordenaba que *"no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los Profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales"*. Ante la pública disconformidad de varios catedráticos, el gobierno les expedientó y suspendió en sus funciones, pero esta vez además fueron desterrados o confinados en puntos dispersos de España. En este caso se encontraron Salmerón que fue enviado a Lugo, Azcárate a Badajoz y Giner de los Ríos a Cádiz. Será durante el destierro cuando les surgió la idea de buscar, mediante la iniciativa privada, la posibilidad de enseñar sin verse sujetos a los vaivenes de la política.

"De nuevo fuera de la Universidad será Salmerón el primero en ponerse a buscar soluciones. Partía de la experiencia que, había acumulado con la iniciativa pedagógica que suponían sus tareas al frente del Colegio Internacional, y se anticipaba así a la solución definitiva que se plasmaría años después en la Institución Libre de Enseñanza."

Para ello esbozará, en sus días duros del destierro en Lugo, nuevos planes de enseñanza, coordinará la búsqueda de dinero necesario para su funcionamiento revisará y perfeccionará los planteamientos ideológicos contenidos en el Reglamento del Colegio adelantándose a sus compañeros de

⁶GÓMEZ MOLLEDA, M^a Dolores, Los reformadores de la España contemporánea, CSIC, Madrid, 1966. p. 200.

*cátedra y destierro en los trazos y confección de unos estatutos-base e instándoles a realizar la síntesis de lo que cada cual aportara. También participará en ella como uno de los primeros accionistas"*⁷

Pero Nicolás Salmerón tendrá que huir a París en 1876 y será Giner de los Ríos, que tan de cerca conoció el funcionamiento de "El Internacional", quien lidere a partir de ese momento la creación de la Institución Libre de Enseñanza, sin olvidar lo que el colegio significó para la misma.

*"representó, no obstante lo corto de su vida, que terminó en 1874, un movimiento inolvidable para la Institución. (...) Una gran parte de nuestro profesorado ha pertenecido (cuando no le debe su formación) a aquel centro (...). Por esto puede decirse que la herencia del Colegio Internacional ha pasado, en parte a nuestra Institución"*⁸

Siempre se tuvo en cuenta a Nicolás Salmerón en la Institución, pues desde el primer momento participó en ella como uno de los primeros accionistas y se le asignó una cátedra que nunca pudo ejercer, incluso se le llegó a nombrar Rector para dirigirla, pero sus casi diez años en París y su dedicación prácticamente en exclusiva a la política, hicieron que a su vuelta a España tuviera un moderado protagonismo en la misma.

Fotografías para el artículo:

⁷JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ, Nicolás Salmerón, fundador y director del colegio "El Internacional" Modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza - 1866-1874.

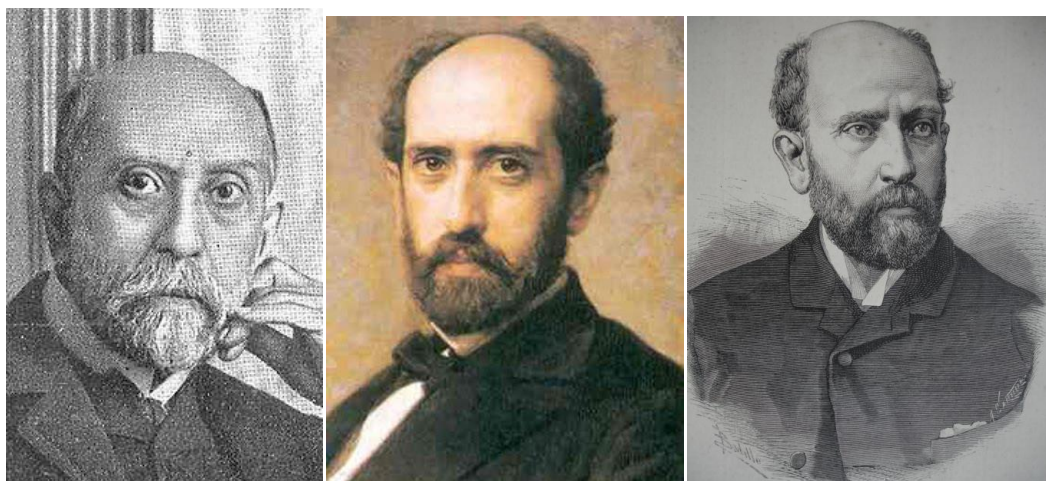
⁸JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ, Nicolás Salmerón, fundador y director del colegio "El Internacional" Modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza - 1866-1874.

El Colegio Internacional, precedente de la Institución Libre de Enseñanza

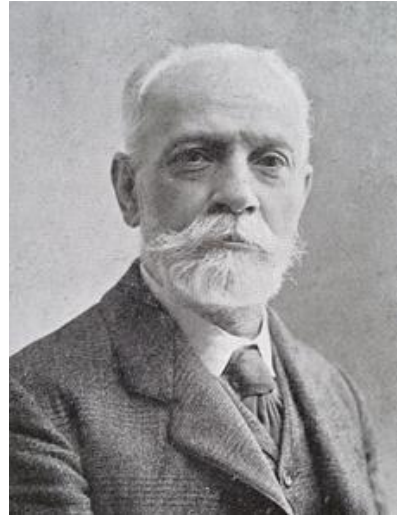
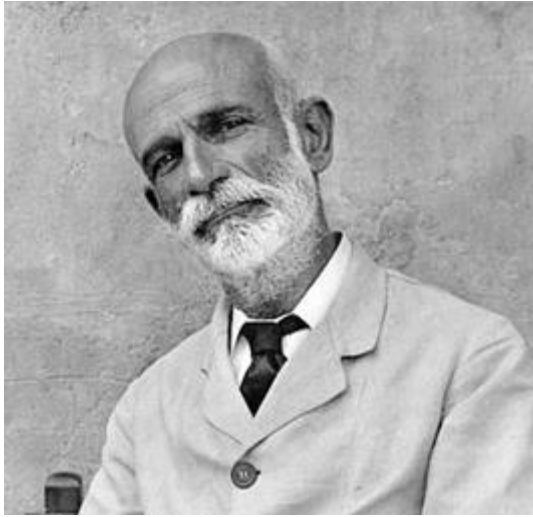
Os envío estas fotografías para que elijáis las que más os gusten, tanto de Nicolás Salmerón como de Giner de los Ríos y de la calle Ancha de San Bernardo, donde estuvo situado el Colegio Internacional y la Universidad Central.

El poner alguna lo dejo a vuestro criterio

Fotografías de Nicolás Salmerón y Alonso



Fotografías de Francisco Giner de los Ríos



Fotografías de la Universidad Central de Madrid en la Calle Ancha de San Bernardo

